

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AMERCELLBIO ECUADOR S.A.

Se comunica al que público que la compañía **AMERCELLBIO ECUADOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-INC-DNASD-SAS-14-**

0002832

3 0 ABR 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.- El objeto social de la compañía es la prestación de los servicios de recolección, análisis, procesamiento, aislamiento, criopreservación y almacenamiento de células madres, (...)."

AMR/ASAT

Guayáquil,

3 0 ABR 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS